



Isabel Campanario

SEVILLA

► Si el año pasado, el primero de la implantación de la nueva PAC, fue complicado asimilar las nuevas reglas del juego, en este segundo año, el de su verdadera aplicación, la tramitación está resultando más tediosa aún.

El pasado 31 de marzo se publicó en el BOJA la asignación definitiva de derechos de pago básico para 225.000 agricultores y ganaderos andaluces, unas ayudas desacopladas de la producción que vienen a sustituir al pago único. Son los derechos que mantendrá el productor para el periodo 2015-2019, ambos años incluidos, de ahí su importancia. Sin contar con esta información, pocos se habían decidido a presentar la solicitud de ayudas de la PAC, por eso de poco ha servido que el reloj comenzara a contar desde el 1 de febrero. Con dos tercios del plazo consumidos, apenas se había realizado el 20 por ciento de las solicitudes de la comunidad, la que más volumen presenta de España.

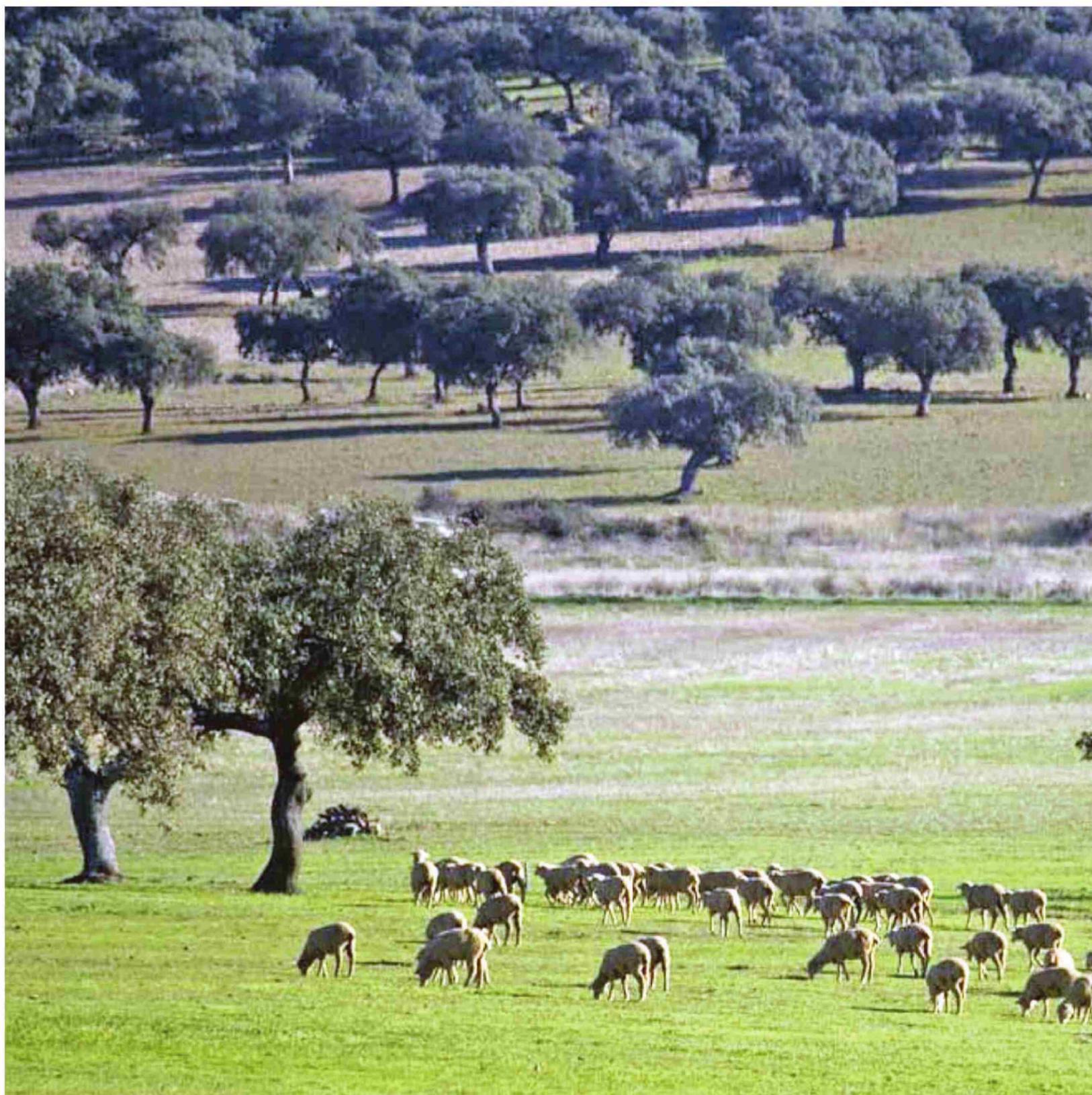
A ello hay que sumar la demora en la publicación de las normativas de algunas

// La asignación de derechos de este año fijará las ayudas a recibir hasta 2019

ayudas. Por ejemplo, las bases reguladoras de las agroambientales que faltaban se publicaron el pasado martes y aún falta la convocatoria, mientras que los datos del Sigpac (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas) estuvieron disponibles unos días antes y, además, este año como novedad, las modificaciones sobre las parcelas hay que presentarlas junto a la PAC.

Pero hay más. Los problemas en el sistema informático o la complejidad de la carta que están recibiendo estos días los agricultores en la que se les comunica sus derechos de pago básico con cálculos casi indescifrables, son algunos de los mimbres que conforman una maraña para el productor de la que son testigos -y también sufren en primera persona- los técnicos de Asaja Sevilla.

El coordinador de estos servicios en la patronal agraria, Antonio Caro, explica que hay motivos más que suficientes para solicitar, como ya han hecho, una prórroga del plazo para presentar estas ayudas hasta el 15 de junio, al igual que el año pasado. Ahora, están a la espera de que Bruselas dé su visto bueno en los próximos días.



La ayuda agroambiental a la conservación y mejora de pastos en las dehesas contempla ayudas de entre 42,84 y 131,26 euros por hectárea, según el

Más margen para una PAC que trae a todos de cabeza

La demora en la publicación de las normativas, problemas informáticos, la complejidad de los cálculos de la asignación de derechos... razones para ampliar el plazo al 15 de junio

El Ministerio de Agricultura ha consentido alargar el plazo límite hasta el 15 de mayo, pero Andalucía considera que aun así no dará tiempo. Queda mucho trabajo por hacer y los plazos se echan encima.

Pero para llegar hasta ahí,

al 15 de junio, el departamento que dirige en funciones Isabel García Tejerina tendrá que hacer una consulta a las comunidades para cosechar su apoyo a este aplazamiento. Sin embargo, ya se ha oído alguna voz discrepante. La del consejero del ramo de

Castilla-La Mancha, Francisco Martínez, quien ha reclamado que no se amplíe más el periodo para no retrasar los pagos, que comienzan a recibir los agricultores allá por octubre.

Caro contraviene que el año pasado, cuando también

se postergó al 15 junio, «en Andalucía se dio el anticipo del 70 por ciento en noviembre» y alegó que si se tramitan aprisa y corriendo las ayudas, lo más probable es que haya más incidencias en los controles previos y esa circunstancia demore el pago de las mismas, ya que tienen de margen hasta el 30 de junio del siguiente año para su ingreso. «Y entre el 35 y el 40 por ciento de las rentas de los agricultores, según los sectores, procede de estas ayudas», apostilla.

Ahora, por ejemplo, se están cotejando los datos de asignación para comprobar que son correctos; en caso contrario, los agricultores y ganaderos tienen hasta el 28 de abril para presentar sus alegaciones, ocho días hábiles más de lo contemplado inicialmente. Y, aunque sin poder precisar en qué tasa, Asaja está constatando «errores en la asignación de derechos y muchos expedientes bloqueados porque tanto el



Los apuntes

LAS NUEVAS PLANTACIONES DE ALMENDRO QUEDARÁN FUERA

La ayuda para almendro dejará fuera a las nuevas plantaciones de la provincia de Sevilla, dice Antonio Caro, pues la pendiente debe ser superior al 8%. El mismo requisito se exige para la uva, algo que puede interesar en producciones de la Sierra Norte. Cobrarán el 100% de la ayuda de la hectárea 1 a la 40; el 60% de la hectárea 41 a la 80 y el 30%, en adelante. La hectárea de almendra recibirá entre 84,43 y 248,31 euros; y el viñedo, entre 173,04 y 241,43.

AYUDAS PARA EL CASTAÑO Y LA UVA PASA MALAGUEÑA

El castaño requerirá una hectárea como mínimo y una densidad de entre 30 y 210 árboles por hectárea. La prima es de 231 euros. Para la uva pasa, cuyos municipios malagueños beneficiarios detalla la orden, la ayuda es de 264,26.

LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO TENDRÁN QUE ESPERAR

Aunque la misma orden recoge las bases reguladoras de los sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano, estas ayudas no se van a convocar este año, precisa Caro, que recuerda que queda pendiente también la publicación de una medida de desarrollo rural, la que afecta a los productores de «zonas desfavorecidas» por orografía o despoblación.

cia por su potencial impacto en beneficio del agricultor. Y es que, en las ayudas reservadas a los sistemas de especial interés para las poblaciones de aves esteparias y de arrozales, «se incluyen los barbechos como cultivos elegibles -en la orden de mayo no se contemplaba-, por lo que al rotar un cultivo te quedabas un año sin cobrar. Así se mejora un 20 por ciento el importe de la ayuda».

Se trata de una medida que tiene especial afección en la zona de Osuna, Estepa, Lantejuela y que ha visto cómo la línea presupuestaria asignada prácticamente no se ha tocado. Por ello, Asaja ha pedido a la Consejería «que dé la oportunidad a que haya nuevas solicitudes» y que se incluya en la convocatoria pendiente de publicar en los próximos días, aunque los agricultores tuvieron que decidir los planes de siembra en septiembre.

Por otro lado, las ayudas a cultivos agroindustriales como algodón y remolacha no se abrirán a nuevos solicitantes, sino que se mantendrán para quienes las demandaron el año pasado. Se espera que en lo queda de abril, los agricultores reciban una carta con la resolución de las

// Publicadas las bases para optar a las ayudas a la dehesa, viñedo almendro y pasa

agroambientales que pidieron en 2015. Señala Antonio Caro que, al tratarse de líneas con concurrencia competitiva, habrá productores que se quedarán fuera en dos de ellas: olivar en pendiente y agricultura ecológica. «Hay más demanda que dinero».

Ayudas a la dehesa

Entre las nuevas y esperadas ayudas, la más importante para la provincia de Sevilla es la que afecta a la dehesa, y que parte de la paradoja de que exige estar inscrita en un censo de dehesas que aún no existe. La Junta, asegura Asaja, se ha comprometido a que estará listo antes del 15 de mayo. La superficie mínima para poder acogerse es de 10 hectáreas.

Para optar a uno de los tres tipos de ayudas existentes, se tienen que cumplir las siguientes operaciones. La mayor ayuda (131,26 euros por hectárea) será para quienes comprometan siembra de pratenses (del 15 de octubre al 15 de diciembre), abonado y secuestro temporal de pastoreo; si se opta solo por el abonado y el secuestro, se rebaja a 94,91 euros y será de 42,84 euros por hectárea si se limita al secuestro temporal de pastoreo. ■

hora de tramitar las ayudas. «Con mayor o menor complejidad, los problemas están detectados, pero hace falta tiempo para subsanarlos», insiste.

¿Qué tipo de incidencias se están registrando? Por un lado, circunstancias personales no contempladas como venta de tierras, herencias, división de explotaciones o arrendamientos. Pero por otro, señala Caro, por causas relacionadas con el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), asignaciones de derechos en regiones productivas diferentes a donde realmente están las explotaciones, además de quienes estaban a la espera de conocer las ayudas agroambientales que faltaban para acogerse a las mismas.

Cambio más beneficioso

La Consejería de Agricultura publicó el pasado martes en el BOJA la orden con las bases reguladoras para la concesión de ayudas agroambientales y ecológicas, en la que se recogen tres nuevas medidas que entrarán en vigor este año: conservación y mejora de pastos en sistemas de dehesas, sistemas sostenibles de cultivos leñosos permanentes -almendro y viñedo en pendiente- y mantenimiento de castaño y uva pasa. Una orden que, además, modifica la publicada en mayo de 2015, que estaba supeditada a la aprobación del Plan de Desarrollo Rural (PDR) que recibió en agosto el visto bueno de Bruselas. Con su aprobación se incluyeron algunas modificaciones, una de especial relevancia

compromiso que adquieran las explotaciones. / El Correo

Ministerio como la Consejería están a tope».

¿Qué tipo de incidencias se están registrando? Por un lado, circunstancias personales no contempladas como venta de tierras, herencias, división de explotaciones o arrendamientos. Pero por otro, señala Caro, por causas relacionadas con el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP), asignaciones de derechos en regiones productivas diferentes a donde realmente están las explotaciones, además de quienes estaban a la espera de conocer las ayudas agroambientales que faltaban para acogerse a las mismas.

Y es que, recuerda, el sistema elegido en España por el que Andalucía peleó para evitar que se impusiera una tasa plana -la misma ayuda por hectárea independientemente del cultivo-, acarrea muchas ventajas para los productores regionales pero añade una complicación extra a la

Breves agrarios

Medio millar de asistentes debaten en Sevilla sobre la realidad del sector aviar

SEVILLA►La Real Escuela de Avicultura, referente de la divulgación aviar, organizará en Sevilla desde mañana y hasta el viernes la XX edición de las Jornadas Profesionales de Avicultura. Por cuarto año, ha apostado por Sevilla para organizar este encuentro «dado el peso de la avicultura andaluza dentro de la industria ganadera nacional». Más de medio millar de asistentes y decenas

de expertos provenientes tanto de la investigación universitaria como de la industria avícola se darán cita para debatir sobre seguridad alimentaria, producción de carne de ave y de huevos y de patología aviar, entre otras materias. Federico Castelló, director de la institución, asegura que las jornadas «suponen para muchos profesionales del sector una puesta al día en cuanto a conocimientos».

El Ifapa asesora a 200 interesados en un proyecto empresarial de cría de caracol

CÓRDOBA►La Consejería de Agricultura, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), ha asesorado en el último año a más de 200 profesionales interesados en la cría del caracol como actividad empresarial. Actualmente hay registradas 175 granjas en Andalucía, cuando en 2009 solo había registrada una. Desde 2001 el Ifapa

lleva a cabo acciones formativas en su centro de Hinojosa del Duque. Durante el último año ha crecido de manera exponencial la solicitud de cursos, se han registrado 162 visitas concertadas a este centro para recibir indicadores técnico-económicos y visitar la planta piloto e instalaciones donde se muestran los distintos sistemas de cría de caracol, en especial el *pronto engorde*.



Entrega de los premios Alimentos de España con la ministra. / El Correo

El Premio Alimentos de España es para el aceite malagueño de Finca La Torre

MADRID►El Ministerio de Agricultura ha concedido el Premio Alimentos de España al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra de la campaña 2015-2016 al presentado por Finca La Torre de Bobadilla (Málaga), que recibió la «mayor puntuación organoléptica en la cata ciega», y que por ello también logró el galardón al mejor aceite de oliva extra en la categoría de Producción Ecológica, infor-

mó el departamento de Isabel García Tejerina en un comunicado. Unos galardones destinados a revalorizar los aceites de oliva virgen españoles de mayor calidad y a estimular a los productores a elaborar y comercializar estos aceites. Castillo de Canena Olive Juice de Canena (Jaén) ganó en aceites frutados verdes amargos y Oro Bailén-Galgón 99, de Villanueva de la Reina (Jaén) en dulces.

La flota pesquera de Cádiz recibirá 870.000 euros por el parón de actividad

MADRID►El Consejo de Ministros aprobó el viernes el reparto de 4.274.679 euros entre las comunidades autónomas para financiar las ayudas a armadores y tripulantes de los buques afectados por la paralización de la actividad pesquera. Esta cantidad corresponde a la cofinanciación nacional, que se complementa con la aportación de un importe similar por parte del Fondo

Europeo Marítimo y de Pesca. Andalucía recibirá 832.214 euros para las paradas temporales de las flotas de cerco y arrastre en el Golfo de Cádiz. Entre los criterios de reparto se han tenido en cuenta el peso de la flota, el número de buques y la estimación de los tripulantes afectados. Además, recibirá 41.610 euros para el apoyo a la gestión de las ayudas a la paralización temporal.